

colectivo de 600 técnicos superiores con un contrato estatutario temporal en el SAS que denuncian su situación.

En materia de infancia y adolescencia, sin perjuicio del detalle que se realizara en el correspondiente Informe anual del Defensor de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía (DIIA) 2024, se destacan algunos encuentros, como la reunión preparatoria anual de ENYA (European Network of Young Advisers), que es la red europea de jóvenes asesores vinculada a ENOC, (European Network of Ombudspersons for Children), Red Europea de Defensores para la Infancia, se ha celebrado en Bratislava en el mes de julio con la participación de dos miembros del Consejo de participación de la DIAA - [E-Foro de Menores](#), creado por la Institución en noviembre del año 2008, facilitando el asesoramiento a la Institución en esta materia y ha posibilitado la efectiva participación en la misma de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía -. Este encuentro tiene el objetivo de debatir cómo las oficinas ombuds pueden defender mejor sus derechos. Además, en 2024 los miembros de ENOC han reflexionado sobre cómo garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en “cuidado alternativo”.

Como cada año, finalizamos este capítulo destacando a entidades que han sostenido una estrecha relación con la defensoría. Por la promoción y defensa de los derechos humanos, previstos en el art. 26.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, esta Institución ha decidido en este año 2024 destacar a todo el Tercer Sector, reconociendo y valorando públicamente la labor de los colectivos que, en muchas ocasiones, realizan un trabajo anónimo, en su tiempo libre, con pocos recursos y de manera altruista. Como un homenaje a ellos, celebramos un acto social que tuvo lugar el 23 de abril en Granada. En este encuentro, englobado dentro de las actividades promovidas por el 40º aniversario de la institución, se leyó un manifiesto conjunto como un ejercicio de responsabilidad y refuerzo de nuestra alianza y cooperación con la mirada hacia adelante, además de un compromiso que suscribimos conjuntamente. El acto finalizó con la entrega de premios a once personas reconocidas por su trayectoria y por la defensa de los derechos realizada en sus respectivas áreas de trabajo.

3.1.5. Relaciones de colaboración con administraciones públicas

Como se ha expresado, con carácter general al inicio de este capítulo, desde la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz se persigue establecer un canal estable y frecuente de comunicación con las diferentes Administraciones Públicas que permita y facilite la colaboración y el trabajo conjunto.

Con ello nos alineamos con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 que señala la importancia de las Alianzas para lograr objetivos.

Destacamos algunas de las sesiones de trabajo y reuniones celebradas, por áreas. De manera resumida, han sido:

Bajo la dirección técnica del área de sostenibilidad y medio ambiente, el 17 de enero de 2024 se reúnen con el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, el 21 de marzo de 2024 hubo encuentro con el Órgano Sectorial del Servicio Eléctrico del Consejo Andaluz de Consumo, y, por último el 20 de mayo de 2024 se celebró una sesión de trabajo con el Órgano Sectorial de los Servicios Financieros del Consejo Andaluz de Consumo.

En informes anteriores se hacía referencia a sendas reuniones de trabajo celebradas con relación a los cortes de suministro eléctrico en zonas desfavorecidas, con el consiguiente riesgo de exclusión para la población afectada. Se impulsó desde la defensoría la necesaria coordinación de todas las Administraciones implicadas, y la compañía eléctrica ENDESA.

Asimismo, se solicitó a la Consejería competente en materia de energía la realización de una auditoria de las instalaciones y redes eléctricas existentes en estas barriadas para verificar el estado de las mismas. Cabe señalar que el Ayuntamiento de Sevilla respecto de la mesa de coordinación y la Consejería respecto de la auditoria, han puesto en marcha iniciativas al efecto.

Ha sido un trabajo de años. En enero de 2024 se produjo reunión de seguimiento con vecinos afectados en Torreblanca.

En cuanto a asuntos relativos a infancia y adolescencia, de competencia autonómica, reseñar los proyectos llevados a cabo en apoyo a la salud mental de niños y niñas en el Sistema de Atención y Protección, y de Experiencias Adversas en la Infancia. En ambas formamos parte del comité científico financiado por la Unión Europea y organizado por las consejerías de Salud e Igualdad junto a UNICEF. Recaltar la participación del área de Salud y Bienestar en el primer proyecto señalado.

Por otra parte, destacar la relación con la Delegación Territorial de Igualdad de Huelva, quien facilitó la firma del convenio que permitió que un menor tutelado forme parte del Consejo de Participación del DIAA.

Por último, subrayar la reunión mantenida con todos los delegados y delegadas territoriales de la Junta de Andalucía en Sevilla con los que se pudieron contratar problemas recurrentes y plantear soluciones viables, al margen de tomar contacto directo con los responsables, lo cual facilita finalmente el trabajo diario de todos.

En lo relativo a las personas en situación vulnerable, este 2024 destacamos dos ámbitos: el penitenciario y el relacionado con la eliminación de asentamientos.

En primer lugar destacamos las reuniones mantenidas con la dirección del centro, subdirectores y equipos técnicos, que han sido fundamentales para analizar los distintos recursos de los que disponen para favorecer la inserción de las personas privadas de libertad, así como las necesidades destacadas y buenas prácticas de referencia. Reuniones que se iniciaron en 2023 y se han seguido promoviendo en 2024.

Respecto a los encuentros mantenidos para la eliminación de los asentamientos mediante actuaciones residenciales, han sido más de 5 reuniones con representantes de ayuntamientos y de la Dirección General de Políticas Migratorias que han permitido hacer seguimiento de las actuaciones desarrolladas para ofrecer alternativas a quienes residen en los asentamientos chabolistas.

También se ha realizado un gran esfuerzo en las reuniones relacionadas con personas vulnerables, principalmente referidas a problemáticas que afectan a un grupo de personas y que conocemos principalmente por las quejas que se dirigen a esta defensoría.

En el ámbito del área denominada de prosperidad y empleo público, destacar la sesión de trabajo celebrada en el mes de abril de 2024 en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública con el Subdirector General de Recursos Humanos y Función Pública, con objeto de conocer el posicionamiento del citado Centro directivo sobre la situación de los funcionarios interinos incluidos dentro del ámbito de ampliación de la disposición sexta y octava de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

También se han mantenido diversas reuniones con el Subdirector de la Dirección General del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en los meses de julio y octubre para informarnos sobre temas como la gestión de las bolsas y las previsiones sobre publicación, así como el incremento de la puntuación en las bolsas del SAS tras la actuación 2022-23 para el acceso a llamamiento.

En el área de cultura de paz, justicia y mediación, se han mantenido relaciones con el Registro Civil de Algeciras, teniendo lugar una entrevista con la encargada y produciéndose una visita de las dependencias.